

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 29 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75965157K	COV 2847 20 CA	Intento infructuoso de notificación
17490474D	COV 2620 20 CA	Intento infructuoso de notificación
43531436A	COV 2327 20 CA	Intento infructuoso de notificación
44966374V	COV 2306 20 CA	Intento infructuoso de notificación
Y7375673R	COV 2886 20 CA	Intento infructuoso de notificación
Y6844475B	COV 2793 20 CA	Intento infructuoso de notificación
45096085P	COV 2729 20 CA	Intento infructuoso de notificación
32085005M	COV 2352 20 CA	Intento infructuoso de notificación
75751638B	COV 2389 20 CA	Intento infructuoso de notificación
75898935P	COV 2504 20 CA	Intento infructuoso de notificación
Y7449391G	COV 2528 20 CA	Intento infructuoso de notificación
31328958Z	COV 2540 20 CA	Intento infructuoso de notificación
15430689N	COV 2623 20 CA	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 29 de diciembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»